



COOPERATIVA AGRICOLA DE ALTEA, S.COOP.

Partida Montahud, 36 Apdo de correos 110

03590 Altea (Alicante)

Telf. 965840942 Fax 965840304

e-mail: frutaltea@frutaltea.com

Altea, a 28 de Agosto de 2018

Estimado/a socio/a:

Al igual que en años anteriores, procedemos a enviarle el modelo de declaración de cosecha de **CÍTRICOS** y la **hoja de TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS** para que los completen con el aforo previsto que se producirá en su/s parcela/s, y los tratamientos que haya realizado y las fechas de los mismos.

Debido a la importancia que tiene la **previsión de cosecha** para la comercialización, y la organización de la recolección de la fruta, les rogamos nos devuelvan la hoja de **COSECHA PROBABLE DE CÍTRICOS**, debidamente cumplimentada **antes del 15 de Septiembre de 2018**.

Para una mejor previsión y gestión de la recolección y el transporte, les rogamos recuerden marcar en la hoja de **declaración de cosecha de cítricos, quien va a realizar las labores de recolección y el transporte de mercancía**.

La hoja de **TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS** es **OBLIGATORIA** para la realización del control alimentario y el cumplimiento de la normativa de calidad, y por tanto, se debe entregar **debidamente cumplimentada y firmada**, en nuestras oficinas o al responsable del servicio técnico, **antes del inicio de la recolección**. En caso contrario, no se admitirán estas partidas en la entrada de mercancía.

Los Reglamentos Europeos no contemplan la existencia de socios no Productores miembros de Cooperativas. A fin de evitar problemas, agradeceríamos que revisen la información existente en la ficha de cultivo adjunta, respecto a polígonos y parcelas, cultivos, etc. ... y que en caso de error, sea comunicado con la mayor brevedad posible para su subsanación. Igualmente deben comunicar si tienen nuevas parcelas o llevan fincas de otros propietarios o, en caso de imposibilidad de cultivo, hayan cedido la explotación de las parcelas asociadas a un tercero o hayan dejado de cultivar las mismas.

Es recomendable que cuando vayan a traer mercancía a la entidad, que lleven la hoja de transporte "**DATA**" que adjuntamos también al presente escrito, como justificante de la propiedad y procedencia de la mercancía que lleven, para presentarla, en caso de ser intervenidos por parte de la autoridad competente. En caso de que este transporte no lo haga el propio socio, la persona que lo realice, debe llevar una autorización firmada por parte del propietario de la explotación.

Les informamos que el plazo para la contratación **del seguro de los cítricos** finaliza en septiembre. Aquellos socios que estén interesados en contratarlo o renovarlo, deberán ponerse en contacto con el departamento técnico de la entidad e indicar las parcelas que quieren asegurar, el número de árboles y la edad aproximada de los mismos, y la producción a asegurar, **antes del 10 de Septiembre de 2018**.

Les recordamos la obligatoriedad de poseer el carnet **de manipulador de plaguicidas**, tanto para la compra de los mismos, en establecimientos autorizados, como para su utilización. Los socios que estén interesados en la obtención de dicho carnet, tanto el de nivel básico como el de nivel profesional, o bien que lo tengan caducado, deben ponerse en contacto con nuestro departamento técnico, llamando al teléfono **630763032**, para que se puedan organizar estos cursos.

Asimismo, les recordamos que todos los **equipos de fumigación** deben estar inscritos en el **ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola)**.

Los equipos que tienen que estar inscritos en el registro ROMA son: cubas con capacidad de más de 100 litros, turbos, estaciones fijas en campos, sulfatadoras, equipos pulverizadores suspendidos en tractores, remolques o vehículos agrícolas.

Para cualquier aclaración a este respecto, pueden contactar con nuestro departamento técnico.

Se recuerda a todos los socios productores, que tienen la obligación de llevar un **cuaderno de campo**. Nuestro departamento técnico está cumplimentando los mismos, pero para que la información esté actualizada, deben aportar detalle de las labores y tratamientos realizados en sus explotaciones, con fechas de aplicación y productos utilizados.

Sin otro particular, aprovechamos para enviarles un cordial saludo.

Coop. Agrícola de Altea

Consejo Rector